

# Urbes y Estados

EDITORA: Milén Mérida  
COEDITOR: Fernando Franco

estados@eleconomista.com.mx  
Tel.: Tel.: 5326-5454 ext: 2159

## San Pedro Garza construcciones

Se oponen vecinos a otorgamiento irregular de permisos para construcción. **LEA MÁS**  
eleconomista.mx/estados

**Ciudad Creativa Digital estrena director. LEA MÁS**  
eleconomista.mx/estados

**Hoteleros importarán cerdo de España. LEA MÁS**  
eleconomista.mx/estados

SERÁN SUFICIENTES PARA ENFRENTAR CONTEXTO MUNDIAL

# Transferencias a estados, garantizadas: Hacienda

Hasta ahora, el fondo de estabilización cuenta con 35,000 millones de pesos que podrían utilizarse: Marcela Andrade

Paulina Gómez  
EL ECONOMISTA

LOS TRANSFERENCIAS federales que recibirán los gobiernos estatales y municipales el próximo año están garantizadas, a pesar de la menor renta petrolera que se proyecta por los bajos precios de esta materia prima, aseguró la titular de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Marcela Andrade.

En el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2016 que presentó el Ejecutivo federal al Congreso de la Unión, recordó, se propuso un crecimiento de 8.5% en la parte de participaciones (Ramo 28).

En lo referente a las aportaciones (Ramo 33), aceptó, el crecimiento es menor, pero sigue siendo positivo; y el resto de las transferencias que se hacen, ya sea por vía de previsiones salariales, “está en proceso de negociación y análisis en la Cámara de Diputados.

“Se propuso un paquete (económico) positivo para los estados, que será suficiente para hacerle frente al contexto internacional y no generar más presiones financieras”, externó.

### DAN MÁS DE LO PROGRAMADO

En entrevista, al terminar su participación en el Tercer Foro de Tributación: Iniciativas de Reforma Fiscal 2016, organizado por el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF), la funcionaria refirió que en lo que va del año, las participaciones están 5% arriba de lo programado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2015, lo que -dijo- da margen suficiente para que las administraciones locales controlen su administración.

Recordó que el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) tiene un monto por 35,000 millones de pesos para compensar cualquier rezo en los re-



Marcela Andrade, titular de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la SHCP. FOTO EE: HUGO SALAZAR

cursos canalizados, ya que es una partida que se emplea en la época de “vacas flacas”.

“Este fondo no se ha utilizado desde el 2014 y lo que va de este año, por lo que resguarda un mayor monto de recursos”, acotó.

### SÍ HABRÁ FALTANTE: MOODY'S

En un comentario especial, la calificadora Moody's aseguró que las participaciones a estados y municipios quedarán 5% debajo de lo proyectado en el PEF 2015, es decir, un déficit por 30,350 millones de pesos, debido al recorte en la producción de crudo por parte de Petróleos Mexicanos y la caída en el precio de exportación de éste.

La agencia alertó que las pérdidas serán diferenciadas a nivel inter-estatal, en un rango de entre 3 y 12%, donde Campeche, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz, los mayores productores de petróleo en México, serán los más afectados, al grado de recurrir, incluso, a contratar deuda adicional.

Para este año, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público proyectó recursos para el Ramo 28 por 607,130 millones de pesos, es decir, el déficit de 5% sería del orden de 30,356 millones.

Moody's coincide en que el monto total del FEIEF sería suficiente pa-

ra compensar el faltante en participaciones. Sin embargo, advirtió que para las entidades petroleras no será suficiente: “Aunque los recursos disponibles del FEIEF son suficientes para compensar la caída total en el Ramo 28, su distribución lleva a que los estados petroleros (Campeche, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz) tengan una necesidad de financiamiento después de que éste se distribuya”.

### CANDADOS A LA DEUDA

Durante el panel “Nueva Iniciativa de Ley de Disciplina Hacendaria para Estados y Municipios”, Marcela Andrade aseveró que en términos de las finanzas públicas, dicha ley es una pieza fundamental para el ordenamiento de la economía nacional.

“Esta ley (cuya iniciativa de Legislación secundaria se presentó el 17 de agosto) viene de un trabajo que se realizó desde el primer día de la actual administración, y aunque tardó dos años en materializarse, será una legislación nacional que ayudará a las finanzas públicas”, acotó.

“Con ello, el Congreso local está obligado a vigilar el destino de la deuda, además de analizar la capacidad de pago y las garantías; la ley marcó una pauta en el país”, concluyó.

karla.gomez@eleconomista.mx

**Se propuso un paquete (económico) positivo para los estados, que será suficiente para hacerle frente al contexto internacional y no generar más presiones financieras”.**

**Marcela Andrade,** titular de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la SHCP.